COMPLEMENTO AL CONVENIO No. 300.12.01.003-2026

La suscrita Gerente del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY", INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.285.479 en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY", por una parte, y por la otra JUAN CAMILO PRADO DELGADO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.306.568 expedida en Yumbo quien obra como Representante Legal de la FUNDACION INICIATIVAS CON ACCIÓN SOCIAL Entidad Sin Ánimo de Lucro, con **NIT.** 901.345.210-1 con domicilio en el Municipio de Yumbo **correo** iniciativasconaccionsocial@gmail.com **Tel. 321 381 2922**, que mediante documento privado del 20 de noviembre de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2019, con el No. 00324085 del Libro I, del Registro de entidades sin ánimo de lucro la FUNDACIÓN INICIATIVAS CON ACCIÓN SOCIAL y quien en adelante se denominará el **ASOCIADO**, hemos convenido la celebración del presente **CONVENIO,** previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Decreto 092 de 2017, se considera que el proceso a suscribirse es un convenio de asociación, que se celebra en desarrollo de lo contemplado en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Nacional, el decreto 019 de 2012 y en las materias no reguladas por estos, por las disposiciones que sobre entidades sin ánimo de lucro contiene el Código Civil y demás disposiciones civiles y comerciales pertinentes de la legislación colombiana, así como en las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 de conformidad con los artículos 6°, 7° y 8° del decreto 092 de 2017.

2) Que El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a: (i) la contratación con ESAL para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo y (ii) la contratación a la cual por expresa disposición del legislador le es aplicable este régimen, como el caso del artículo 96 de la Ley 489 de 1998. El Decreto 092 de 2017 es aplicable a los contratación entre las Entidades Estatales del gobierno nacional, departamental, distrital o municipal y ESAL independientemente de la denominación que las partes den al acto jurídico y de la parte que tuvo la iniciativa de celebrarlo. Estos proceso se celebran para impulsar programas y actividades previstas en los planes de desarrollo y proceden exclusivamente cuando busquen promover: los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión; los derechos de las minorías; el derecho a la educación; el derecho a la paz; o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana.

3) Que el artículo 355 de la Constitución Política, inciso 2°, estipula que el gobierno en el nivel nacional, distrital y municipal, con recursos de sus respectivos presupuestos podrán celebrar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, acorde con el Plan Nacional y Planes Seccionales de Desarrollo.

4) Que, la FUNDACIÓN INICIATIVAS CON ACCIÓN SOCIAL es una entidad sin ánimo de lucro, que cuenta dentro de su objeto social con actividades que tienen relación directa con el objeto y las obligaciones a contratar, como se refleja del análisis efectuado en el capítulo de fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección del documento estudios previos.

5) Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan las cláusulas que a continuación se enuncian.

CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. **OBJETO:** El objeto del presente Convenio es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS RECREATIVOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL FOMENTO AL DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY. Todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO: El Convenio interadministrativo se desarrollará teniendo en cuenta que el asociado deberá cumplir con la organización y realización de los eventos deportivos y recreativos de fomento al deporte que se describirán así:

ITEM	EVENTO
1	JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y VEREDAS
2	CICLOVÍA NEON RIDE
3	CICLOVÍA FAMILIAR DIURNA
4	CICLOVÍA RECREATIVA
5	CARRERA ATLÉTICA
6	JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA DISCAPACIDAD
7	JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA JUVENTUD

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El presente Convenio interadministrativo se desarrollará de la siguiente forma:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y VEREDAS				
ACTO CLAUSURA	1	**DECORACIÓN Y ADECUACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO (EL DISEÑO DE ÉSTE SERÁ CONCERTADO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO).	UNIDAD	1
	2	**TARIMA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TARIMA 9X6 EN MADERA, FALDA, ESCALERA, ALTO 1,20 MTS. MÓDULO 9X6 CARPA BLANCA ABIERTA.	UNIDAD	1
	3	**SONIDO** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN, DISPOSICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, QUE CONTENGA RACK, MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y MONITORES DE RETORNO, CON SUS RESPECTIVOS OPERADORES Y CABINAS CON	UNIDAD	1

		PARLANTES (ACORDE A LA NECESIDAD Y SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO).		
	4	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, VESTIDAS CON MANTEL Y SOBREMANTEL PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	UNIDAD	2
	5	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS, PARA CADA UNA DE LAS JORNADAS DE COMPETENCIA.	UNIDAD	400
	6	**TAPETE DE PROTECCIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TAPETE DE PROTECCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	UNIDAD	1
	7	**PRESENTADOR** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN LA DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS, QUE CONDUCIRÁN Y GUIARÁN EL DESARROLLO DEL ACTO INAUGURAL.	UNIDAD	1
	8	**REFRIGERIO PARTICIPANTES** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	400
	9	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	UNIDAD	1
PUBLICIDAD	**10**	MÓDULO DE PREMIACIÓN SUMINISTRAR MÓDULO DE PREMIACIÓN DE 3X3 MTS, CON BANNER A FULL COLOR, TENSADO CON PATAS CON INFORMACIÓN ALUSIVA AL EVENTO, ENFOCADA A LA IDENTIFICACIÓN DEL PODIO DE PREMIACIÓN, REPRESENTATIVO A LOS JUEGOS INTERBARRIOS VEREDAS.	UNIDAD	1
	11	DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO SUMINISTRAR DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (AFICHES, VOLANTES).	**UNIDAD**	10000
	12	PERIFONEO SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	**UNIDAD**	10
	13	PORTA PENDÓN ROLL UP EN ALUMINIO SUMINISTRAR PORTA PENDÓN ROLL UP EN ALUMINIO TOTALMENTE, CON IMPRESIÓN SOBRE BANNER EN ALTA RESOLUCIÓN 1440 DPI. MEDIDAS 2 X 1 M, INCLUYE MALETA EN LONA PARA SU TRANSPORTE. CANTIDAD: 1 UNIDAD. TAMAÑO: 2 X 1 M. IMPRESIÓN DIGITAL EN PLÓTER FULL COLOR, ALTA RESOLUCIÓN 1440 DPI.	**UNIDAD**	2

		MATERIAL: ESTRUCTURA ROLL UP EN ALUMINIO, BANNER 13 OZ.		
INSUMO	**14**	CHEQUES SIMBÓLICOS SUMINISTRAR CHEQUES SIMBÓLICOS DE PREMIACIÓN CON CADA DISCIPLINA DEPORTIVA.	**UNIDAD**	33
	15	RESMA TAMAÑO CARTA SUMINISTRAR RESMA TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS	**UNIDAD**	3
	16	TABLA ESCUADRA DE OFICINA SUMINISTRAR TABLA ESCUADRA DE OFICINA MADEFLEX.	**UNIDAD**	10
	17	BOLÍGRAFO SEMI GEL SUMINISTRAR CAJA BOLÍGRAFO SEMI GEL X 12 UNIDADES NEGRO.	**UNIDAD**	2
	18	BOLSA PARA BASURA SUMINISTRAR BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL X 100 UNIDADES.	**UNIDAD**	2
LOGÍSTICA	**19**	SERVICIO DE APH APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS, CERTIFICADOS TÉCNICO O TECNÓLOGO EN APH (ATENCIÓN PREHOSPITALARIA), PARA PRESTAR ATENCIÓN A PERSONAS EN ESCENARIOS DE COMPETENCIA CON DOLENCIAS Y LESIONES, DIFERENCIANDO EL TRATAMIENTO SEGÚN EL TIPO DE EMERGENCIA.	**SERVICIO**	1
	20	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA APOYAR OPERATIVA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON UN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA EN SITIO, QUE PRESTE SUS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TRASLADO MÉDICO DE PACIENTES, CON LA IMPLEMENTACIÓN APLICADA A LEY, DECRETOS Y NORMAS VIGENTES. EL SERVICIO DE AMBULANCIA VENDRÁ CON UNA TRIPULACIÓN ASÍ: AUXILIAR DE ENFERMERÍA TÉCNICO O TECNÓLOGO EN APH (ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA), CONDUCTOR, CON REGISTRO Y HABILITACIÓN DE TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES, OXÍGENO REQUERIDO DURANTE EL TRAYECTO, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS NECESARIOS O REQUERIDOS PARA ESTE TIPO DE TRASLADOS. (1 AMBULANCIA POR ESCENARIO DE COMPETENCIA)	**SERVICIO**	1
	21	BOTIQUIN BASICO PARA DEPORTISTAS - 1 sobre de gasa 7,5*7,5*6 un (total 24 un) - 1 esparadrapo de tela rollo 4" unidad - 1 bajalenguas paquete por 20 und - 1 caja de guantes latex *100 und - 1 venda elástica 2x5yardas - 1 venda elástica 3x5yardas - 1 venda elástica 5x5yardas - 1 venda algodón 3x5yardas - 1 yodopovidona frasco 120 ml (jabón quirúrgico) - - 1 bolsas de solución salina, unidad de 500 cc ó 2 unidades de 250cc - 1 termómetro digital - 1 frasco de alcohol antiséptico de 275 ml. - Tijeras y pinzas. - Analgésicos y antinflamatorios de venta libre - Spray de enfriamiento o calentamiento muscular Descripción:Maletin tipo morral en Lona, Medidas: 35 cm * 34 cm * 15 cm.	**UNIDAD**	1

	22	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, EL CUAL EJECUTARÁ LAS AVANZADAS A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, VERIFICANDO QUE ESTOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD DE AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	**UNIDAD**	1
	23	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE APOYO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE APOYO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	**UNIDAD**	1
	24	SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS, PARA CADA UNA DE LAS JORNADAS DE COMPETENCIA.	**UNIDAD**	1
	25	MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	**UNIDAD**	1
	26	HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN — AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	**UNIDAD**	1
	27	GASTOS ADMINISTRATIVOS APOYAR ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON LOS GASTOS ORGANIZATIVOS, GESTIÓN DE PERMISOS, PÓLIZAS, CREACIÓN DEL FIXTURE DEPORTIVO Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL EVENTO.	**UNIDAD**	1
DESPLAZAMIENTO	**28**	SERVICIO DE TRANSPORTE - DESPLAZAMIENTO RURAL-URBANO MUNICIPIO DE YUMBO APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN EL DESPLAZAMIENTO RURAL-URBANO-RURAL DE LOS DEPORTISTAS INSCRITOS EN EL MARCO DEL TORNEO (ESTE ÍTEM SE MANEJA A MONTO AGOTABLE, TODA VEZ QUE DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE VAYAN SURTIENDO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD). TRAYECTOS POR DEFINIR DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA. EL BUS DEBE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL AL DÍA CON LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE MOVILIZACIÓN, INCLUYE SU CONDUCTOR CON SUS RESPECTIVOS PERMISOS, CON CAPACIDAD DE 12 A 30 PASAJEROS, SEGÚN LA DISTANCIA, DURANTE TODO EL TORNEO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL ÍTEM.	**SERVICIO**	1
JUZGAMIENTO	**29**	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE BALONCESTO.	**PARTIDOS**	1
	30	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE FÚTBOL 11.	**PARTIDOS**	1
	31	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE FÚTBOL SALÓN.	**PARTIDOS**	1

	32	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE VOLEIBOL.	**PARTIDOS**	1
	33	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE ATLETISMO.	**PARTIDOS**	1
	34	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE SAPO.	**PARTIDOS**	1
	35	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE DOMINÓ.	**PARTIDOS**	1
	36	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE PARQUÉS.	**PARTIDOS**	1
	37	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE DANZA FOLCLÓRICA.	**PARTIDOS**	1
	38	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE TEJO.	**PARTIDOS**	1
	39	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE AJEDREZ.	**PARTIDOS**	1
PREMIACIÓN	**40**	MEDALLAS PREMIACIÓN ORO SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN ORO, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	**UNIDAD**	1
	41	MEDALLAS PREMIACIÓN PLATA SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN PLATA, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	**UNIDAD**	1
	42	MEDALLAS PREMIACIÓN BRONCE SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN BRONCE, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	**UNIDAD**	1
	43	BONOS DE PREMIACIÓN SUMINISTRAR BONOS DE PREMIACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ($$).	**UNIDAD**	1
KITS DE IMPLEMENTACION	**44**	BALONES FÚTBOL SALA SUMINISTRAR BALONES DE FÚTBOL SALA EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.	**UNIDAD**	1
	45	BALÓN DE FÚTBOL #5 SUMINISTRAR BALONES DE FÚTBOL #5 EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	**UNIDAD**	1
	46	BALONES BALONCESTO SUMINISTRAR BALONES DE BALONCESTO EN	**UNIDAD**	1

		MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.		
	47	BALONES VOLEIBOL SUMINISTRAR BALONES DE VOLEIBOL EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	**UNIDAD**	1
	48	CONOS PEQUEÑOS SUMINISTRAR SET DE CONOS PEQUEÑOS X 10 UNIDADES. MATERIAL: FLEXIBLE (RESISTE IMPACTOS). COLOR: NARANJA-ROJO. MEDIDAS: LARGO 20 CM, ANCHO 20 CM, ALTO 38 CM. SET DE 10 CONOS DE ENTRENAMIENTO HECHOS EN 100% POLIETILENO. FABRICADOS EN MATERIALES QUE BRINDAN DURABILIDAD Y RESISTENCIA A GOLPES E IMPACTOS MODERADOS. DISEÑADO PARA TODO TIPO DE ENTRENAMIENTO: FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, TENIS, PATINAJE Y MUCHAS OTRAS DISCIPLINAS. ACCESORIO FUNDAMENTAL PARA EL ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE EQUIPO Y/O ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES. AYUDA A MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA AGILIDAD. SU COLOR PERMITE DIFERENCIARLOS A SIMPLE VISTA. APILABLES ENTRE SÍ. SET X 10 UNIDADES.	**UNIDAD**	1
	49	PLATILLOS PLÁSTICOS SUMINISTRAR PLATILLOS PLÁSTICOS DE ENTRENAMIENTO 06 CMS, SET X 10 UND.	**UNIDAD**	1
	50	AJEDREZ SUMINISTRAR TABLEROS DE AJEDREZ PROFESIONALES ENROLLABLES Y CON ESTUCHE, EN LONA.	**UNIDAD**	1
	51	BOMBA INFLADOR SUMINISTRAR BOMBA INFLADORA 8".	**UNIDAD**	1
	52	MALLA BALONERA SUMINISTRAR MALLA BALONERA PARA 20 BALONES.	**UNIDAD**	1
	53	MALLAS DE VOLEIBOL SUMINISTRAR MALLAS DE VOLEIBOL. MATERIALES: PE Y NYLON TEJIDO DE 4 MM SIN NUDOS. TEJIDO CUADRO DE 10 X 10 CM. MEDIDAS OFICIALES (9,5 M DE LARGO X 1 M DE ALTO) PARA CANCHAS REGLAMENTARIAS. BORDES: REFORZADOS CON LONA BLANCA SUPERIOR DE 7 CM, LONA NEGRA INFERIOR DE 5 CM Y LATERALES EN LONA BLANCA DE 5 CM, JUNTO CON UN CABLE DE ACERO TRENZADO FORRADO.	**UNIDAD**	1
	54	JUEGOS DE PETOS DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE PETOS DEPORTIVOS ENUMERADOS.	**UNIDAD**	1
	55	JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES FÚTBOL	**UNIDAD**	1
	56	JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES FUTSALÓN.	**UNIDAD**	1
	57	JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES VOLEIBOL.	**UNIDAD**	1
REFRIGERIO	**58**	REFRIGERIOS APOYO LOGÍSTICO SUMINISTRAR REFRIGERIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE ENTIDADES U ORGANIZACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.	**UNIDAD**	1

Los componentes de logística, premiación, desplazamiento, juzgamiento, kits de implementación de los juegos recreativos y deportivos de Inter barrios y veredas objeto del presente proceso contractual, se ejecutarán bajo la modalidad de monto agotable, en razón a que su composición y cantidad específica dependerán de las necesidades particulares de la inscripción que realice la comunidad, las cuales no pueden ser determinadas de manera exacta al momento de estructurar el proceso.

En consecuencia:

1. El valor de estos componentes corresponde a un tope máximo de ejecución, el cual se irá agotando conforme a los requerimientos que realice la supervisión durante la vigencia contractual.

2. Los kits serán configurados de manera variable, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la entidad y las necesidades identificadas con la supervisión y los grupos de valor, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.

3. Para efectos de control y ejecución, se establecerá un listado de precios unitarios de los componentes que integran estos componentes, los cuales harán parte integral de la actividad.

4. La entidad realizará solicitudes parciales al contratista, indicando la composición de cada componente, conforme a las necesidades previamente identificadas.

5. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los elementos ofertados durante toda la ejecución del contrato, en las condiciones técnicas y económicas presentadas.

Parágrafo: La entidad no se obliga a ejecutar la totalidad del presupuesto estimado, sino hasta el monto efectivamente requerido durante la ejecución del contrato.

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
CICLOVÍA NEON RIDE				
1	**PUBLICIDAD**	DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO SUMINISTRAR DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (AFICHES, VOLANTES).	Unidad	10.000
2		PERIFONEO SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	Unidad	10
3	**LOGISTICA DE LA CARRERA**	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	10
4		PULSERAS/BANDAS LUMINOSAS SUMINISTRAR PULSERAS, BANDAS O ACCESORIOS LUMINOSOS/FLUORESCENTES (GLOW BRACELETS).	Unidad	1000
5		PINTURA CORPORAL FLUORESCENTE SUMINISTRAR PINTURA CORPORAL FLUORESCENTE.	Unidad	500

6		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100
7		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
8		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
9		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15
10	**LOGISTICA DE LA CARRERA**	MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5
11		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3
12		VEHÍCULO DE ACOMPAÑAMIENTO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE VEHÍCULO DE ACOMPAÑAMIENTO (CARRO ESCOBA) AL FINAL DEL GRUPO.	Unidad	1
13		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1
14	**LOGISTICA DE LA CARRERA**	VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO.	Unidad	50

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.		
15		BAÑOS PORTÁTILES APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2
16		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100
17	**ALIMENTACION E HIDRATACIÓN**	HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	400
18		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	400
19		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	400
20	**SERVICIO APH**	SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
21		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8
22		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CICLOVÍA FAMILIAR DIURNA				
1	**PUBLICIDAD**	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	Unidad	10
2	**LOGISTICA**	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	10

3		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100
4		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
5		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
6		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15
7		MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5
8		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1
9		VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O	Unidad	50

		SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.		
10		BAÑOS PORTÁTILES APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2
11		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3
12		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100
13		HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	400
14		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	400
15		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	400
16		SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
17		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8
18		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CICLOVÍA RECREATIVA				
1	**PUBLICIDAD**	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	Unidad	10
2	**LOGISTICA**	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	10
3		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100

4		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
5		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
6		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15
7		MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5
8		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1
9		VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE	Unidad	50

		TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.		
10		BAÑOS PORTÁTILES APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2
11		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3
12		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100
13	**ALIMENTACION E HIDRATACIÓN**	HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	400
14		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	400
15		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	400
16	**SERVICIO APH**	SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
17		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8
18		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CARRERA ATLÉTICA				
1	**ENTREGA DEL KIT**	CAMISETA OFICIAL SUMINISTRAR CAMISETA OFICIAL, CORTE HOMBRE Y MUJER CON CURVA DE TALLAS XS HASTA XL, TECNOLOGÍA DRYFIT. TEJIDO PRINCIPAL: 100% POLIÉSTER. MATERIAL AVANZADO QUE ABSORBE EL SUDOR DE LA PIEL, FACILITANDO SU EVAPORACIÓN Y MANTENIENDO AL USUARIO SECO Y CÓMODO DURANTE TODA LA ACTIVIDAD FÍSICA. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: TRANSPIRABILIDAD MEJORADA: LA PARTE POSTERIOR DE LA CAMISETA INCORPORA UN PANEL DE MALLA QUE PROPORCIONA VENTILACIÓN ESPECÍFICA, AYUDANDO A REGULAR LA TEMPERATURA CORPORAL EN ZONAS CLAVE. AJUSTE CÓMODO: EL DISEÑO SIGUE LA FORMA NATURAL DEL CUERPO SIN SER RESTRICTIVO, PERMITIENDO UNA AMPLIA LIBERTAD DE MOVIMIENTO GRACIAS A LAS ABERTURAS LATERALES EN EL DOBLADILLO. COBERTURA ADICIONAL: EL DOBLADILLO TRASERO ES LIGERAMENTE MÁS LARGO, ASEGURANDO QUE EL USUARIO SE MANTENGA CUBIERTO INCLUSO DURANTE MOVIMIENTOS INTENSOS.	Unidad	2000
2		BOLSA KIT SUMINISTRAR BOLSA KIT. BOLSA PLANA TROQUELADA, IMPRESA A UNA TINTA, CON FUELLE Y MANIJAS, 35X45X10 CMS.	Unidad	2000
3		CHIPS. SUMINISTRAR CHIPS MEDICIÓN DE TIEMPOS	Unidad	2000
4		NÚMERO DE COMPETENCIA. SUMINISTRAR DORSALES PARA CARRERAS EN PAPEL PRETEX 120G. IMPRESOS Y PERSONALIZADOS AL 100% A TODO COLOR. PERSONALIZADOS. CARACTERISTICAS: TAMAÑO: 21 X 15 CM. FUERTE Y RESISTENTE AL DESGARRO. NUMERACIÓN CORRELATIVA.	Unidad	2000
5		INSUMOS SUMINISTRAR INSUMOS Y MATERIALES (AMARRAS, MARCADORES, PAPELERÍA, CINTAS, RESMAS, TABLAS DE APOYO) SEGÚN SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD - PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	1
6		MANILLAS. SUMINISTRAR MANILLAS PARA COMPETIDORES, CON DISEÑO ALUSIVO AL EVENTO.	Unidad	2000
7		TARIMA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TARIMA 9X6 EN MADERA, FALDA, ESCALERA, ALTO 1,20 MTS. MÓDULO 9X6 CARPA BLANCA ABIERTA.	Unidad	1
8		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	50
9		APOYO ENTREGA DE IMPLEMENTOS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA	Unidad	5

		CARRERA, INCLUYE 2 APOYOS LOGÍSTICOS PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS ELEMENTOS.		
10		SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	50
11		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
12		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
13		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	110
14		MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	20
15		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1
16		VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS	Unidad	100

		DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.		
17		BAÑOS PORTÁTILES SUMINISTRAR BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	4
18		CINTA DE DEMARCACIÓN SUMINISTRAR CINTA DE DEMARCACIÓN, EMPFLEX, 3,5X39", 1 TINTA, 1 COLOR (PRECIO POR M2).	Unidad	10
19		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65X90X120, KILO.	Unidad	250
20		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	5
21		SISTEMA DE CRONOMETRAJE. 2 PUNTOS DE SALIDA, 9 PUNTOS INTERMEDIOS, 1 PUNTO DE LLEGADA	Unidad	1
22		SISTEMA ELÉCTRICO ZONA SALIDA Y META: • UN DISTRIBUIDOR DE ENERGÍA DE 64 AMP • UNA ACOMETIDA PRINCIPAL DE 50M. • DOS ACOMETIDAS DE 16 AMP. • DOS BOCADILLOS DE 10 TOMAS CADA UNO.	Unidad	2
23		MATERIAL IMPRESO EN GRAN FORMATO APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN GRAN FORMATO (BACKINGS) PARA LA AMBIENTACIÓN DE LA ZONA DE EXPOSICIÓN , CON ELEMENTOS VISUALES QUE INCLUYEN BACKINGS INSTITUCIONALES, FOTOGRÁFICOS Y DE PATROCINADORES. ESTE MATERIAL SERÁ UTILIZADO COMO FONDO PARA FOTOS, RUEDAS DE PRENSA, ESTACIONES DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES DENTRO DEL ESPACIO EXPOSITIVO. ESTE VALOR INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN, MATERIALES, ESTRUCTURAS, LOGÍSTICA DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, ASÍ COMO LOS ACABADOS REQUERIDOS PARA UN MONTAJE PROFESIONAL Y VISUALMENTE IMPACTANTE.	Unidad	1
24		BRANDING INSTITUCIONAL APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE PENDONES EN TELA O VINILO DE ALTA RESISTENCIA CON BRANDING INSTITUCIONAL DE IMDERTY Y LA ACTIVIDAD, PARA AMBIENTACIÓN Y VISIBILIDAD DEL EVENTO. INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, ESTRUCTURAS DE SOPORTE, LOGÍSTICA DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, CON ACABADOS QUE GARANTICEN RESISTENCIA CLIMÁTICA Y MÁXIMO IMPACTO VISUAL.	Unidad	1

25		PERIFONEO SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5 DÍAS).	UNIDAD	10
26		HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	4000
27		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	2000
28		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	2000
29		MEDALLA TIPO 1 SUMINISTRAR MEDALLA TIPO 1. MATERIAL ZAMAK, CINTA ESPECIAL 4 CMS DE ANCHO, DIÁMETRO 9 CM, CALIBRE 5MM, TERMINACIÓN 3D, BAÑO CRUDO LACA.	Unidad	2000
30		CHEQUES SIMBÓLICOS SUMINISTRAR CHEQUES SIMBÓLICOS IMPRESOS EN CARTULINA O PAPEL ESPECIALIZADO DE ALTA CALIDAD PARA PREMIACIÓN DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR CATEGORÍA. CADA CHEQUE INCLUYE DISEÑO PROFESIONAL CON LOGO INSTITUCIONAL DE IMDERTY, NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, NUMERACIÓN ÚNICA, ESPACIO PARA DATOS DEL GANADOR, CANTIDAD PREMIADA, FIRMA Y SELLOS DE AUTENTICACIÓN. EL MATERIAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA ESTÁN INCLUIDOS EN EL VALOR.	Unidad	1
31		BONOS DE PREMIACIÓN SUMINISTRAR PREMIOS EN ESPECIE PARA ENTREGA A LOS GANADORES DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA, CONSISTENTES EN MOTOS ELÉCTRICAS, BICICLETAS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS O DE MOVILIDAD DE CALIDAD PROFESIONAL. LOS PREMIOS DEBEN CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE FUNCIONALIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD. INCLUYE TRANSPORTE, EMBALAJE, SEGUROS, DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD Y ENTREGA FÍSICA A LOS GANADORES. CADA PREMIO SERÁ ENTREGADO CON CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y GARANTÍA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE BIEN.	Unidad	1
32		SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
33		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	18
34		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	3

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FRECUENCIA

JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA DISCAPACIDAD						
1	**ACTIVIDAD LÚDICA: NATACIÓN**	SILBATO DEPORTIVO SUMINISTRAR SILBATO DEPORTIVO PARA ÁRBITROS O ENTRENADORES.	Unidad	8	1	Vez
2		FLOTADOR GUSANO SUMINISTRAR FLOTADOR GUSANO DE ESPUMA PARA PISCINA DE 118 CM.	Unidad	15	1	Vez
3		CARPAS ZONA DE ORGANIZACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - ZONA DE ORGANIZACIÓN	Unidad	1	1	Vez
4	**ACTIVIDAD LÚDICA: BADMINTON**	SERVICIO DE ARBITRAJE APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE ARBITRAJE PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	5	1	Vez
5		SERVICIO DE PLANILLERO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PLANILLERO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	1	1	Vez
7	**ACTIVIDAD LUDICA DE JUDO**	SERVICIO DE ARBITRAJE APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE ARBITRAJE PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	3	1	Vez
8		SERVICIO DE CRONOMETRISTA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE CRONOMETRISTA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	1	1	Vez
9		SERVICIO DE PLANILLERO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PLANILLERO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	1	1	Vez
10	**ACTIVIDAD LÚDICA: ATLETISMO**	BULTOS DE CAL BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BULTOS DE CAL PARA LA PISTA DE ATLETISMO.	Unidad	3	1	Vez
11	**ENTREGA DE KITS**	CAMISETAS INSTITUCIONALES BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE CAMISETAS CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO Y EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY.	Unidad	200	1	Vez
12		TERMOS BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TERMOS.	Unidad	200	1	Vez
13	**ACTIVIDAD LÚDICA: YINCANA**	PLATOS DESECHABLES SUMINISTRAR PLATOS DESECHABLES X 20.	Unidad	1	1	Vez
14		PAÑOLETAS TIPO PAÑUELO SUMINISTRAR PAÑOLETAS TIPO PAÑUELO. MATERIAL: ALGODÓN/POLIÉSTER. COLOR: ROJO. MEDIDAS: 47CM X 47CM.	Unidad	20	1	Vez
15		JUEGO DE BOLOS INFANTIL SUMINISTRAR JUEGO DE BOLOS INFANTIL. MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	Unidad	4	1	Vez
16		BOMBAS R9 SUMINISTRAR BOMBAS R9. COLOR: SURTIDOS. MATERIAL: LÁTEX. CANTIDAD: 50 UNIDADES POR PAQUETE.	Unidad	1	1	Vez

17		PAPEL KRAFT SUMINISTRAR PAPEL KRAFT X PLIEGOS. LARGO: 100 CM. ANCHO: 70 CM.	Unidad	30	1	Vez
18		ROMPECABEZAS SUMINISTRAR ROMPECABEZAS DE FICHAS GRANDES. TEMÁTICA: SURTIDA.	Unidad	12	1	Vez
19		VINILOS ACRÍLICOS SUMINISTRAR VINILOS ACRÍLICOS. COLORES SURTIDOS: AMARILLO, ROJO, VERDE, AZUL, NEGRO Y BLANCO.	galón	6	1	Vez
20		COSTALES O LONAS BLANCAS SUMINISTRAR COSTALES O LONAS BLANCAS 80X120 CM.	Unidad	12	1	Vez
21		CONOS MEDIANOS SUMINISTRAR CONOS MEDIANOS SET X 10 UNIDADES. MATERIAL: FLEXIBLE (RESISTE IMPACTOS). COLOR: NARANJA-ROJO. MEDIDAS: LARGO 20 CM, ANCHO 20 CM, ALTO 38 CM.	Unidad	12	1	Vez
22	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL CON LA DISTRIBUCIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA**	PAPEL HIGIÉNICO SUMINISTRAR PAPEL HIGIÉNICO 3 HOJAS.	Unidad	5	1	Vez
23		JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL SUMINISTRAR JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ML.	Unidad	2	1	Vez
24		TOALLA DE MANOS SUMINISTRAR TOALLA DE MANOS Z NATURAL, DOBLE HOJA, PAQUETE X 150 MTS.	Unidad	1	1	Vez
25		HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN, PRESENTACIÓN DE 300 ML EN BOLSA, PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.	Unidad	200	1	Vez
26		MEDALLA TIPO 1 DE PARTICIPACIÓN SUMINISTRAR MEDALLA TIPO 1 DE PARTICIPACIÓN. MATERIAL ZAMAK, CINTA ESPECIAL 4 CMS DE ANCHO, DIÁMETRO 9 CM, CALIBRE 5MM, TERMINACIÓN 3D, BAÑO CRUDO LACA.	Unidad	200	1	Vez
27		DECORACIÓN Y ADECUACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD (EL DISEÑO DE ÉSTE SERÁ CONCERTADO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO), MESA PRINCIPAL DEL EVENTO: AGUA, RAMO, MANTEL, TARIMA.	Unidad	1	1	Vez
28		MATERIAL IMPRESO EN GRAN FORMATO APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN GRAN FORMATO (BACKINGS) PARA LA AMBIENTACIÓN DE LA ZONA DE EXPOSICIÓN, CON ELEMENTOS VISUALES QUE INCLUYEN BACKINGS INSTITUCIONALES. ESTE MATERIAL SERÁ UTILIZADO COMO FONDO PARA FOTOS DENTRO DEL ESPACIO EXPOSITIVO. ESTE VALOR INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN, MATERIALES, ESTRUCTURAS, LOGÍSTICA DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, ASÍ COMO LOS ACABADOS REQUERIDOS PARA UN MONTAJE PROFESIONAL Y VISUALMENTE IMPACTANTE.	Unidad	1	1	Vez

29		DISTRIBUCIÓN DE SILLAS BRINDAR APOYO LOGÍSTICO CON EL INSUMO DE LA DISTRIBUCIÓN DE SILLAS.	Unidad	200	1	Vez
30		CARPAS 4X4 ARMADAS BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL CON LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ARMADAS, CON TRANSPORTE INCLUIDO.	Unidad	1	1	Vez
31		SONIDO BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN, DISPOSICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, QUE CONTENGA RACK, MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y MONITORES DE RETORNO, CON SUS RESPECTIVOS OPERADORES Y CABINAS CON PARLANTES (ACORDE A LA NECESIDAD Y SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO).	Unidad	1	1	Vez
32		BOLSAS PARA DESECHOS BRINDAR APOYO LOGÍSTICO CON LA DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BOLSAS PARA DESECHOS 65X90X120, KILO.	Unidad	5	1	Vez
33		TABLAS DE APOYO BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE TABLAS DE APOYO.	Unidad	7	1	Vez
34		LAPICEROS BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE LAPICEROS.	Unidad	8	1	Vez
35		LÁPIZ BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE LÁPIZ.	Unidad	5	1	Vez
36		REFRIGERIO ADQUIRIR REFRIGERIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE ENTIDADES U ORGANIZACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PROTEÍNA + CARBOHIDRATO + BEBIDA + FRUTA).	Unidad	200	1	Vez
37		MANILLAS - REGISTRO BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE MANILLAS - REGISTRO.	Unidad	200	1	Vez
39		MESAS SUMINISTRAR MESA TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTATILES Y DE FACIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Unidad	5	1	Vez
40	**SERVICIO APH**	SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	**Unidad**	1	1	Vez
41		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	**Unidad**	3	1	Vez

APORTES DE LA ESAL

EVENTO	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	FRECUENCIA	
JUEGOS INTERBARRIOS	**1**	**Aportar Personal.** Asistentes Operativo para apoyar la entrega de implementos e insumos, para el cargue y descargue de los elementos	4	5	Vez
	2	**Aportar Personal. Asistente para apoyar** la coordinación logística en las actividades a desarrollar en el marco de cada uno de los eventos programados	2	5	Vez
	3	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	5	Vez
	4	**Aportar profesionales en fisioterapia** durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes.	3	5	Vez
CICLOVIAS	**5**	**Aportar Personal. Asistente para apoyar** la coordinación logística en las actividades a desarrollar en el marco de cada uno de los eventos programados	2	3	Vez
	6	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	3	Vez
CARRERA ATLÉTICA	**7**	**Aportar profesionales en fisioterapia** durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes.	3	1	Vez
	8	**Aportar personal** médico, durante la realización de la Carrera.	1	1	Vez
	9	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	1	Vez
JUEGOS DISCAPACIDAD	**10**	**Aportar personal de recreación** durante el desarrollo de las actividades en el marco de los juegos deportivos y recreativos de la discapacidad, para el acompañamiento a los participantes.	1	1	Vez
	11	**Aportar profesional en Trabajo Social**, durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes.	1	1	Vez
	12	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	1	Vez
SEMANA DE LA JUVENTUD	**13**	**Aportar personal** de Recreación encargado de la animación de la Hora Loca	1	1	Vez
	14	**Aportar profesional en Psicología**, durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes en la semana de la juventud.	1	1	Vez
	15	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	1	Vez

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES - OBLIGACIONES

4.1. DEL ASOCIADO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir el Convenio en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes, en especial por lo prescrito en este documento:

1. Destinar el valor del aporte del IMDERTY por la suma ya establecida exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio de acuerdo con el alcance y las especificaciones del Convenio, incluyendo en la financiación de los costos directos e indirectos de los bienes y servicios requeridos en las diferentes etapas de los campeonatos y actividades deportivas de los juegos departamentales.
2. Realizar y a disponer los bienes y servicios para las actividades del convenio de acuerdo con las programaciones y requerimientos de IMDERTY.
3. Realizar el aporte en bienes y servicios por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000) M/CTE, de acuerdo con lo estipulado en el valor del Convenio.
4. Rendir informes de la ejecución de los recursos teniendo en cuenta los ítems establecidos con sus evidencias y soportes correspondientes.
5. Realizar todas las demás actividades que corresponda para la buena marcha del convenio.
6. Exigir y responder por el cumplimiento de las obligaciones convenciones, tributarias y o parafiscales a sus proveedores y o contratistas.
7. Realizar el montaje y desmontaje en la organización de los escenarios deportivos.
8. Todas las demás que surjan y que guarden relación con el objeto del convenio.

4.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

a. Utilizar su capacidad instalada con todos sus recursos técnicos, logísticos y administrativos, para cumplir con el objeto convenido.
b. Presentar los informes físicos, magnéticos y fotográficos requeridos por el área supervisora para el seguimiento del convenio.
c. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, esta obligación deberá ser cumplida por EL ASOCIADO, aún después de terminado el convenio.
d. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo” y entregarla inventariada al IMDERTY, por intermedio del supervisor, todas las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente convenio.
e. EL ASOCIADO se compromete a que todo el personal propio que utilice y/o contrate para el desarrollo y/o ejecución del convenio se encuentre al día en la afiliación y pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las normas vigentes al respecto.
f. Las obligaciones que se deriven del presente convenio deberán prestarse en la oportunidad requerida por EL IMDERTY, de tal manera que se garantice el cumplimiento del cometido estatal en la ejecución del proyecto.
g. El Asociado se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente, por tanto, en el desarrollo del objeto convenido, las actividades de campo para realizar el programa que sean necesarias para garantizar dichos fines.
h. EL ASOCIADO será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o consecución y/o pagos de permisos, licencias, derechos, autorizaciones, que demande la ejecución, con cargo a los aportes entregados por EL IMDERTY.
i. EL ASOCIADO será responsable ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones o por los actos u omisiones del personal por ella vinculado en cualquier modalidad, en el ejercicio de las actividades

que desarrolle en virtud del presente convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

j. Reportar al IMDERTTY los recursos aportados por EL ASOCIADO por concepto de contrapartida que deberá ser incluido en los informes financieros mensuales entregados al supervisor.

4.2. A CARGO DE LA ENTIDAD. Constituye los compromisos a cargo de la Entidad:

1. Aportar oportunamente los recursos establecidos como aporte para la realización del objeto del Convenio.
2. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr lo cometido del Convenio.
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del Convenio

CLÁUSULA QUINTA. **VALOR DEL CONVENIO Y DESEMBOLSOS DEL CONVENIO.** Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($752.500.000 M/CTE)** los cuales serán aportados por las partes así: La Entidad aportará la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la suscripción, legalización y ejecución del convenio, así como transporte, fletes, viáticos y en general todos los costos directos e indirectos que se generen por la celebración, ejecución y liquidación del Convenio, de conformidad con la Ley Colombiana, los cuales deben ser deducidos del valor con el que cuenta la Entidad ya que no es un pago efectuado al asociado.

EL ASOCIADO aportará la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000) M/CTE dados representados en especie, tal como se señala en la oferta económica correspondiente al aporte de la ESAL. En virtud de la modalidad de contratación que se pretende contratar en marcada en el Decreto 092 de 2017, el oferente debe aportar como mínimo el 7.88% del valor oficial del convenio.

La Entidad desembolsará su aporte así. El 30% equivalente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000) a la realización de la Ciclovía Recreativa Diurna, junto con el cronograma de actividades y plan de trabajo desarrollado con acta de reunión en conjunto con la supervisión, un 40% equivalente a DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000) a través de acta parcial de acuerdo a la ejecución, y verificación de los requisitos, tales como, entrega de informe de actividades con los respectivos soportes e informe de supervisión; y un último 30% equivalente a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000) restante de acuerdo a la ejecución, y verificación de los requisitos, tales como, entrega de informe de actividades con los respectivos soportes e informe de supervisión. **PARÁGRAFO 1:** En los casos que no se realicen la totalidad de las actividades del presente convenio, el asociado deberá devolver en dinero, el porcentaje proporcional de las actividades no ejecutadas. **PARÁGRAFO 2:** Para estos desembolsos, el Asociado deberá aportar lo solicitado para cada uno, además de los trámites pertinentes, entre de facturas o cuentas de cobro si es el caso, soporte de pago de seguridad social, y certificaciones de supervisión correspondientes. En todo caso, cada desembolso se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. **PARÁGRAFO 3:** Lo anterior, sin perjuicio de que la Entidad deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de desembolso y todas las deducciones y retenciones aplicables.

CLÁUSULA SEXTA. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**. El plazo de ejecución del presente Convenio será hasta el 30 de diciembre de 2026 y se contará desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

CLÁUSULA SÉPTIMA. **RELACIÓN LABORAL.** El presente Convenio no genera relación laboral con el Asociado ni con el personal que ella pudiere vincular, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se atenderán con cargo al Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009.06 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000430 del 27 de agosto de 2026 expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

CLÁUSULA NOVENA. **GARANTÍAS**. El Asociado se obliga, dentro de dos (02) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio, a constituir a favor de la Entidad, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Igual a la duración del convenio y seis (06) meses más
Calidad del Servicio	20%	Igual a la duración del convenio y seis (06) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	8%	Igual al plazo del convenio y tres (03) años más.
AMPARO	**SMMLV**	**VIGENCIA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Art. 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	200	Por el término de duración del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA. **OBLIGACIÓN DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales; así mismo este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado de este contrato conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. La supervisión y coordinación de la ejecución del presente CONVENIO estará a cargo del profesional designado por el ordenador del gasto.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL ASOCIADO,** la Entidad tendrán la facultad de imponer las multas con el objeto de conminar a **EL ASOCIADO** a cumplir con sus obligaciones. La Entidad efectuará la tasación de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del Convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que garantice el derecho al debido proceso. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en este Convenio y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. Si llegare a suceder el

incumplimiento total a cargo del **EL ASOCIADO**, ésta deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al *diez por ciento (10%) del valor total del Convenio*. Dicha cuantía podrá ser cobrada por la Entidad, de los valores pendientes por desembolsar previo requerimiento, con base en el presente documento el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectiva acudiendo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder a persona o entidad alguna los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUBCONTRATACIÓN. **EL ASOCIADO** no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente Convenio, y en caso de subcontrataciones parciales, no podrá hacerlo sin la autorización escrita de la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto o al vencimiento del plazo, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Para la liquidación se exigirá al ASOCIADO la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del Convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que: **1.** Si EL ASOCIADOS no presenta los requisitos para la ejecución del Convenio en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la Entidad adjudicar y suscribir el Convenio persona diferente. **2.** La Entidad podrá ordenar la terminación del Convenio en cualquier tiempo, sin que EL ASOCIADO tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones en su contra, cuando la necesidad del servicio lo justifique o medien causas insostenibles que impidan la continuación del Convenio. **3.** Los demás casos previstos en la normativa vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. EL ASOCIADO se obliga para con la Entidad a mantenerla indemne contra cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del ASOCIADO

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL ASOCIADO, con la suscripción de este Convenio declara bajo juramento que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. De igual manera, EL ASOCIADO deberá estar a paz y salvo por todo concepto con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY”.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Los Convenios del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleva a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de las garantías. 2. La existencia del compromiso presupuestal correspondiente. 3. Suscripción de inicio a través de SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del Convenio se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. Confidencialidad: El asociado, en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del objeto convenido, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del convenio presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a la edición. **PARÁGRAFO:** El desconocimiento de los compromisos descritos por las partes, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996;).

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. Propiedad intelectual: Las Partes garantizarán entre ellas que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente convenio no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integral de éste Convenio: a) estudios previos donde se consigna la necesidad del servicio y el análisis del sector realizado, b) disponibilidad presupuestal, c) oferta y documentos aportados por el asociado, d) la resolución por medio de la cual se justifica la contratación directa, e) la garantía única de cumplimiento que se constituirá a favor del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY” y de RCE, f) certificado de compromiso presupuestal, g) aprobación de pólizas y, h) todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del Convenio.

El presente documento se entiende fechado y firmado con la publicación del contrato en la plataforma del SECOP II.

Por El IMDERTY

(Firmado electrónicamente a través de SECOP II)

INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
GERENTE
IMDERTY

El CONTRATISTA

(Firmado electrónicamente a través de SECOP II)

JUAN CAMILO PRADO DELGADO
Repr. Legal
FUNDACIÓN INICIATIVAS CON ACCIÓN SOCIAL

Proyectó: Liza María Lozada – Contratista de Apoyo
Elaboró: Manuel Torres Velasco – Contratista de Apoyo
Revisó: Hegny Bon Lenis – Profesional Universitario